

Bases de la promoción

“EQUIPA TU HOGAR”

Las presentes Bases establecen las condiciones aplicables a la promoción organizada por Desarrollos Inmobiliarios QAVALTA S.A. de C.V., (en adelante, “**QAVALTA**”), de conformidad con los artículos 46, 47, 48 y demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Protección al Consumidor. La promoción comprende de: **(i) equipamiento de cocina, como beneficio.**

1. Vigencia, cobertura y viviendas participantes

•**Vigencia:** Promoción válida del **01 de octubre al 31 de octubre 2026**, inclusive. Solo participan los apartados formalizados y pagados dentro de dicho periodo.

•**Cobertura:** República Mexicana. La promoción se hace efectiva exclusivamente respecto de las viviendas participantes ubicadas en el Fraccionamiento Los Viñedos Residenciales, Segunda Sección “A”, Zempoala, Hidalgo.

•**Viviendas participantes:** Casas prototipo **Areni 3R** de la **Privada Oporto**, sujetas a existencia, disponibilidad de inventario y confirmación escrita de QAVALTA en el formato de apartado. La manzana y lote deberán asentarse en el espacio de aceptación de estas Bases.

No participan operaciones iniciadas antes o después de la vigencia, reubicaciones a prototipos o viviendas no participantes, cesiones de derechos, sustituciones de comprador ni operaciones canceladas, salvo autorización expresa y escrita de QAVALTA que preserve los derechos adquiridos del consumidor.

2. Beneficios de la promoción

2.1 Beneficio: equipamiento de cocina

El cliente podrá recibir, sin costo adicional, un paquete completo de equipamiento de cocina conforme a las especificaciones, materiales, medidas, colores, componentes y diseño descritos en el **Anexo 1**. Las imágenes son ilustrativas; prevalecerán las especificaciones escritas y el levantamiento técnico del inmueble.

Este beneficio se obtiene únicamente cuando el titular cumple, dentro de los plazos establecidos, todos los requisitos de apartado, autorización de crédito, escrituración, liquidación del precio y ausencia de adeudos previstos en la **sección 4 de estas Bases**.

El paquete es indivisible: no puede fraccionarse, ajustarse por elementos, canjearse por efectivo, bonificarse al precio, transferirse, venderse ni sustituirse por otro beneficio a solicitud del cliente.

3. Integración y validación del expediente

El plazo de **12 días naturales** comienza el día calendario siguiente al apartado y vence a las 23:59 horas del día doce. Si el vencimiento ocurre en un día sin atención en oficinas, la entrega física podrá realizarse el siguiente día hábil, siempre que el cliente haya enviado dentro del plazo evidencia legible por el medio autorizado por **QAVALTA**.

Se considera **“expediente completo”** la entrega total, legible, vigente y congruente de los documentos que correspondan al tipo de crédito o forma de pago y que se enumeran en el **Anexo 2**. El simple envío, recepción o acuse no implica validación automática.

QAVALTA revisará el expediente y notificará por escrito su resultado dentro de los **3 (tres) días hábiles** siguientes a su recepción. Cuando exista una omisión subsanable, la notificación identificará el documento faltante o defectuoso. El cliente conservará el beneficio si corrige dentro del plazo original de **12 días naturales**; cualquier ampliación deberá constar por escrito.

La fecha de integración será la asentada en el acuse emitido por **QAVALTA** una vez validada la totalidad de la documentación.

4. Requisitos exclusivos para recibir el equipamiento de cocina

Además de apartar una vivienda participante durante la vigencia, el titular deberá cumplir acumulativamente con lo siguiente:

- Pagar el apartado y firmar la documentación comercial correspondiente.
- Entregar el expediente completo conforme al **Anexo 2** y atender oportunamente los requerimientos necesarios para tramitar la operación.
- Obtener autorización suficiente del crédito, cuando aplique, dentro de los **30 (treinta) días naturales** posteriores al apartado.
- No participan los créditos de PEMEX, BANCARIO PERSONA MORAL, BANJERCITO, CFE, ISSFAM, ISSFAM-BANJERCITO.
- Firmar la escritura de compraventa dentro de los **60 (sesenta) días naturales** posteriores al apartado. No se imputará al cliente el retraso atribuible exclusivamente a **QAVALTA, la notaría, la institución crediticia o una autoridad**, siempre que el cliente haya cumplido oportunamente sus obligaciones.
- Que el precio total haya sido pagado a la parte vendedora, ya sea con recursos propios o mediante la liberación del crédito.
- No mantener adeudos vencidos por diferencia de crédito, enganche, avalúo, gastos de titulación u otros conceptos expresamente pactados a su cargo, a la fecha de escrituración.
- No cancelar el apartado o la compraventa, cambiar a una vivienda no participante ni proporcionar información o documentación falsa o alterada.

5. Entrega de los beneficios

5.1 Equipamiento de cocina

QAVALTA coordinará la medición, fabricación, instalación y entrega dentro de un plazo máximo de **60 (sesenta) días naturales** posteriores a la escrituración y al pago total del precio, siempre que el inmueble permita el acceso y la instalación.

6. Disponibilidad, sustituciones y derechos adquiridos

Los beneficios estarán disponibles para todas las operaciones que cumplan estas Bases durante la vigencia. **QAVALTA no podrá reducir, cancelar o modificar retroactivamente un beneficio ya adquirido.** Si por caso fortuito, fuerza mayor, agotamiento comprobable o discontinuación no fuera posible entregar el modelo especificado, QAVALTA entregará un bien de características y valor iguales o superiores, sin costo adicional y previa comunicación al titular.

Cualquier modificación a estas Bases será publicada por los mismos medios utilizados para difundir la promoción y solo aplicará hacia el futuro, sin afectar derechos adquiridos. Una suspensión o terminación anticipada deberá obedecer a causa justificada y no liberará a QAVALTA de cumplir los beneficios ya generados.

7. Restricciones y causas de exclusión

Los beneficios **no son acumulables** con otras promociones, descuentos o incentivos, salvo autorización expresa y escrita de QAVALTA. La incompatibilidad deberá informarse antes del apartado para que el cliente elija el beneficio aplicable.

QAVALTA podrá excluir una participación únicamente cuando exista incumplimiento objetivo y comprobable de estas Bases, fraude, suplantación de identidad, falsificación o alteración documental. Antes de excluir, notificará por escrito al titular la causa y conservará evidencia.

Los beneficios no pueden canjearse por efectivo, venderse ni transferirse. El uso de datos personales se sujetará al aviso de privacidad disponible en <https://qavalta.com/aviso-de-privacidad/>.

8. Aclaraciones y atención

Las aclaraciones deberán presentarse dentro de los **30 (treinta) días naturales** posteriores al hecho que las motive, sin perjuicio de los plazos y derechos previstos en la legislación aplicable. QAVALTA recibirá solicitudes en: **BLVD. PASEO DE LOS VIÑEDOS SN, LOCAL 1 COL. LOS VIÑEDOS CP.43845 ZEMPOALA**, teléfono **800 710 1501** y correo **administracion.ventas@sylma.mx**, en horario **09:00 a 18:00 hrs.** La respuesta se emitirá por escrito dentro de los **10 (diez) días hábiles** siguientes.

En caso de controversia, las partes podrán acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, sin que estas Bases limiten los derechos irrenunciables del consumidor ni las competencias de las autoridades.

9. Aceptación

La firma de estas Bases acredita que el titular recibió, leyó y aceptó sus condiciones, anexos y mecánica antes de participar.



- ACABADO: MELAMINA
- PARRILLA
- CAMPANA
- TARJA
- CUBIERTA: Laminado
- JALADERA: BARRA



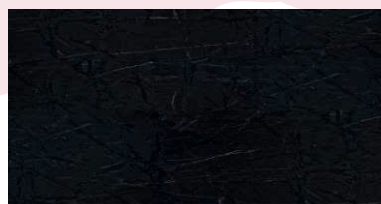
NOGAL TERRACOTA



ROBLE PROVENZAL



TEKA ARTICO



CUBIERTA



STOP CONTROL



SLIDEON



*Imagen de referencia, las medidas y diseños pueden cambiar a discreción de QAVALTA.
*Los materiales y aditamentos descritos son de referencia, por lo que pueden ser sustituidos a discreción de QAVALTA.
*Cocina con un valor de hasta treinta mil pesos moneda nacional.

RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE BANCARIO (SHF)

F-VN-026

Folio:

Documentación necesaria para integrar expediente que **EL CLIENTE**, también llamado **PROMITENTE COMPRADOR** se compromete a entregar completa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato de adhesión, aceptando que de no hacerlo así el desarrollador, también llamado **PROMITENTE VENDEDOR** podrá darlo por rescindido de pleno derecho sin necesidad de resolución judicial.

	Original	Copia
* Identificación oficial vigente (INE)	☐	☐
* CURP actualizado (no mayor a 3 meses)	☐	☐
* Acta de nacimiento	☐	☐
* Acta de matrimonio.....	☐	☐
* Constancia de situación fiscal completa no mayor a 3 meses (SAT) aplica en caso de ser empleado y/o independiente	☐	☐
Comprobante de domicilio vigente a nombre del titular o familiar directo	☐	☐
Últimos 3 de recibos de nómina (con claves, sello digital y código QR) en caso de ser empleado	☐	☐
Últimos 3 meses de estados de cuenta completos donde se refleje el pago de nómina (en caso de ser empleado)	☐	☐
Carta o constancia laboral vigente (en caso de ser empleado)	☐	☐
Últimos 6 meses de estados de cuenta fiscal completos (en caso de ser independiente)	☐	☐
Carta a título personal vigente (en caso de ser independiente)	☐	☐
Comprobante pago de avalúo (una vez autorizado el crédito)	☐	☐
Pagaré o pago por la diferencia de crédito y gastos notariales.....	☐	☐

* En caso de ser casado (a) deberá presentar los documentos marcados de su cónyuge

RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE COFINAVIT

Documentación necesaria para integrar expediente que **EL CLIENTE**, también llamado **PROMITENTE COMPRADOR** se compromete a entregar completa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato de adhesión, aceptando que de no hacerlo así el desarrollador, también llamado **PROMITENTE VENDEDOR** podrá darlo por rescindido de pleno derecho sin necesidad de resolución judicial.

	Original	Copia
* Identificación oficial vigente (INE)	☐	☐
* CURP actualizado (no mayor a 3 meses)	☐	☐
* Acta de nacimiento actualizada (no mayor a 3 meses)	☐	☐
* Acta de matrimonio actualizada (no mayor a 3 meses)	☐	☐
* Constancia de situación fiscal completa expedida por el SAT (no mayor a 3 meses)	☐	☐
Comprobante de domicilio vigente a nombre del titular o familiar directo	☐	☐
Constancia de taller saber para decidir	☐	☐
Constancia laboral vigente con NSS, RFC Cliente, RFC Empresa, NRP (firmada y sellada)	☐	☐
Últimos 3 meses de recibos de nómina (con claves, sello digital y código QR)	☐	☐
Últimos 3 meses de estados de cuenta completos donde se refleje el pago de nómina	☐	☐
Pantalla mi cuenta INFONAVIT	☐	☐
Estado de cuenta AFORE C/RFC y CURP correctos (sólo si se requiere corrección)	☐	☐
Credencial de afiliación IMSS, alta IMSS o CARNET (sólo si requiere corrección)	☐	☐
Comprobante pago de avalúo (una vez autorizado el crédito)	☐	☐
Pagaré o pago por la diferencia de crédito y gastos notariales	☐	☐

* En caso de ser casado (a) deberá presentar los documentos marcados de su cónyuge

ANEXO 2

RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE CONTADO

F-VN-026

Folio:

	Original	Copia
* Identificación oficial vigente (INE)	☐	☐
* CURP actualizado (no mayor a 3 meses)	☐	☐
* Acta de nacimiento	☐	☐
* Acta de matrimonio	☐	☐
* Constancia de situación fiscal completa expedida por el SAT (no mayor a 3 meses)	☐	☐
Comprobante de domicilio vigente a nombre del titular o familiar directo	☐	☐
Comprobante de pago por 30% de enganche o por el valor total de la vivienda	☐	☐

* En caso de ser casado (a) deberá presentar los documentos marcados de su cónyuge

ANEXO 2

RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE FOVISSTE

F-VN-026

Folio:

	Original	Copia
* Identificación oficial vigente (INE)	☐	☐
* CURP actualizado (no mayor a 3 meses)	☐	☐
* Acta de nacimiento	☐	☐
* Acta de matrimonio	☐	☐
* Constancia de situación fiscal completa expedida por el SAT (no mayor a 3 meses)	☐	☐
Comprobante de domicilio vigente a nombre del titular o familiar directo	☐	☐
Constancia curso tu asesor patrimonial	☐	☐
Constancia de servicios vigente	☐	☐
Último estado de cuenta del SAR	☐	☐
Último talón de pago quincena/catorcena (con claves)	☐	☐
Últimos 3 talones de pago originales (sólo si se requiere aclaración de salario)	☐	☐
Constancia finiquito del primer crédito ejercido (sólo en caso de ser 2 ^{do} crédito)	☐	☐
Estado de cuenta en ceros del primer crédito ejercido (sólo en caso de ser 2 ^{do} crédito)	☐	☐
Comprobante pago de avalúo	☐	☐
Pagaré o pago por la diferencia contra simulador	☐	☐

* En caso de ser casado (a) deberá presentar los documentos marcados de su cónyuge

ANEXO 2



RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE FOVISSTE PARA TODOS

F-VN-026

Folio:

	Original	Copia
* Identificación oficial vigente (INE)	☐	☐
* CURP actualizado (no mayor a 3 meses)	☐	☐
* Acta de nacimiento	☐	☐
* Acta de matrimonio	☐	☐
* Constancia de situación fiscal completa expedida por el SAT (no mayor a 3 meses)	☐	☐
Comprobante de domicilio vigente a nombre del titular o familiar directo	☐	☐
Constancia curso tu asesor patrimonial	☐	☐
Constancia de servicios vigente	☐	☐
Último estado de cuenta del SAR	☐	☐
Últimos 3 meses de talones de pago quincena/catorcena (con claves, sello digital y código QR)	☐	☐
Últimos 3 meses de estados de cuenta completos donde se refleje el pago de nómina	☐	☐
Constancia finiquito del primer crédito ejercido (sólo en caso de ser 2 ^{do} crédito)	☐	☐
Estado de cuenta en ceros del primer crédito ejercido (sólo en caso de ser 2 ^{do} crédito)	☐	☐
Comprobante pago de avalúo (una vez autorizado el crédito)	☐	☐
Pagaré o pago por la diferencia de crédito y gastos notariales	☐	☐

* En caso de ser casado (a) deberá presentar los documentos marcados de su cónyuge

ANEXO 2



RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE FOVISSSTE PENSIONA2

F-VN-026

Folio:

	Original	Copia
* Identificación oficial vigente (INE)	☐	☐
* CURP actualizado (no mayor a 3 meses)	☐	☐
* Acta de nacimiento	☐	☐
* Acta de matrimonio	☐	☐
* Constancia de situación fiscal completa expedida por el SAT (no mayor a 3 meses)	☐	☐
Comprobante de domicilio vigente a nombre del titular o familiar directo	☐	☐
Constancia curso tu asesor patrimonial	☐	☐
Último estado de cuenta del SAR	☐	☐
Último talón de pago pensión (con claves)	☐	☐
Comprobante pago de avalúo	☐	☐
Pagaré o pago por la diferencia contra simulador	☐	☐

* En caso de ser casado (a) deberá presentar los documentos marcados de su cónyuge

Documentación necesaria para integrar expediente que **EL CLIENTE**, también llamado **PROMITENTE COMPRADOR** se compromete a entregar completa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato de adhesión, aceptando que de no hacerlo así el desarrollador, también llamado **PROMITENTE VENDEDOR** podrá darlo por rescindido de pleno derecho sin necesidad de resolución judicial.

	Original	Copia
* Identificación oficial vigente (INE)	☐	☐
* CURP actualizado (no mayor a 3 meses)	☐	☐
* Acta de nacimiento actualizada (no mayor a 3 meses)	☐	☐
* Acta de matrimonio actualizada (no mayor a 3 meses)	☐	☐
* Constancia de situación fiscal completa expedida por el SAT (no mayor a 3 meses)	☐	☐
Comprobante de domicilio vigente a nombre del titular o familiar directo	☐	☐
Constancia de Taller Saber Para Decidir	☐	☐
Constancia laboral vigente con NSS, RFC cliente, RFC empresa, NRP (firmada y sellada)	☐	☐
Último talón de pago (con claves)	☐	☐
Pantalla mi cuenta INFONAVIT	☐	☐
Estado de cuenta AFORE C/RFC y CURP correctos (sólo si se requiere corrección)	☐	☐
Credencial de afiliación IMSS, alta IMSS o CARNET (sólo si requiere corrección)	☐	☐
Pagaré o pago por la diferencia contra simulador	☐	☐

* En caso de ser casado (a) deberá presentar los documentos marcados de su cónyuge

ANEXO 2



RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE INFONAVIT CONYUGAL

F-VN-026

Folio:

Documentación necesaria para integrar expediente que **EL CLIENTE**, también llamado **PROMITENTE COMPRADOR** se compromete a entregar completa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato de adhesión, aceptando que de no hacerlo así el desarrollador, también llamado **PROMITENTE VENDEDOR** podrá darlo por rescindido de pleno derecho sin necesidad de resolución judicial.

	Original	Copia
Identificación oficial vigente (INE) para ambos titulares	☐	☐
CURP actualizado (no mayor a 3 meses) para ambos titulares	☐	☐
Acta de nacimiento actualizada (no mayor a 3 meses) para ambos titulares	☐	☐
Acta de matrimonio actualizada (no mayor a 3 meses)	☐	☐
Constancia de situación fiscal completa para ambos titulares (no mayor a 3 meses / SAT)	☐	☐
Comprobante de domicilio vigente a nombre del titular o familiar directo para ambos	☐	☐
Constancia de Taller Saber Para Decidir ambos titulares.....	☐	☐
Constancia laboral vigente con NSS, RFC cliente, RFC empresa, NRP (firmada y sellada) para ambos titulares	☐	☐
Último talón de pago (con claves) para ambos titulares.....	☐	☐
Pantalla mi cuenta INFONAVIT para ambos titulares	☐	☐
Estado de cuenta AFORE C/RFC y CURP correctos (sólo si se requiere corrección)	☐	☐
Credencial de afiliación IMSS, alta IMSS o CARNET (sólo si requiere corrección)	☐	☐
Pagaré o pago por la diferencia contra simulador	☐	☐

ANEXO 2



RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE INFONAVIT FOVISSSTE

F-VN-026

Folio:

Documentación necesaria para integrar expediente que **EL CLIENTE**, también llamado **PROMITENTE COMPRADOR** se compromete a entregar completa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato de adhesión, aceptando que de no hacerlo así el desarrollador, también llamado **PROMITENTE VENDEDOR** podrá darlo por rescindido de pleno derecho sin necesidad de resolución judicial.

	Original	Copia
Identificación oficial vigente para ambos titulares (INE)	☐	☐
CURP actualizado (no mayor a 3 meses) para ambos titulares	☐	☐
Acta de nacimiento actualizada (no mayor a 3 meses) para ambos titulares	☐	☐
Acta de matrimonio actualizada (no mayor a 3 meses)	☐	☐
Constancia de situación fiscal completa para ambos titulares (no mayor a 3 meses / SAT)	☐	☐
Comprobante de domicilio vigente a nombre del titular o familiar directo para ambos titulares	☐	☐
Constancia Taller Saber Para Decidir (titular INFONAVIT)	☐	☐
Constancia curso tu asesor patrimonial (titular FOVISSSTE)	☐	☐
Constancia de servicios vigente y original FOVISSSTE	☐	☐
Constancia laboral vigente y original con NSS, RFC cliente y empresa, NRP (firmada y sellada)		
INFONAVIT	☐	☐
Último talón de pago (con claves) INFONAVIT	☐	☐
Último talón de pago quincena/catorcena (con claves) FOVISSSTE	☐	☐
Últimos 3 talones de pago originales FOVISSSTE (sólo si se requiere aclaración de salario)	☐	☐
Último estado de cuenta del SAR (titular FOVISSSTE)	☐	☐
Pantalla mi cuenta INFONAVIT	☐	☐
Último estado de cuenta AFORE original C/RFC y CURP correctos (en caso de corrección RFC) titular		
INFONAVIT	☐	☐
Credencial de afiliación IMSS, alta IMSS o CARNET (en caso de corrección RFC) titular INFONAVIT	☐	☐
Comprobante pago de avalúo	☐	☐
Pagaré o pago por la diferencia contra simulador	☐	☐